



**-Se nomina vía de tránsito de la ciudad de Lascano con el nombre del
Señor NILO JUAN SUBURU CAMBRE**

DECRETO 5/21

Rocha, 20 de julio del 2021.-

VISTO la Resolución 2753/20 del Ejecutivo Departamental contenida en el expediente 265/20, por el cual se remite a consideración del Legislativo, anuencia para la nominación de vía de tránsito de la ciudad de Lascano

RESULTANDO que dicho proyecto tienes sus inicios en actuaciones del Municipio de esa ciudad a solicitud de los señores Rodolfo y Adriana Suburú

CONSIDERANDO el informe emitido por la Asesora de Nomenclátor de este Legislativo

ATENTO a lo resuelto por el Plenario en su sesión del día de la fecha

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Por 31 votos a favor en 31 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

Artículo 1)-Nomínese la vía de tránsito, Calle 17 metros, con el nombre del Señor “Nilo Juan Suburú Cambre”

Artículo 2)- Regístrese, comuníquese a la Intendencia Departamental.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente